

## INFORME DE GERENTE

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías a continuación informo a ustedes de las actividades de la compañía de la referencia correspondiente a los ejercicios económicos de 1.997, 1.998, 1.999 y, 2.000.

La compañía de la referencia se constituyó el 9 de mayo de 1.997 y fue inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 13 de junio de 1.997, iniciando sus actividades par dar cumplimiento al objeto social para lo que fue creada, administración de bienes inmuebles y mandato en general, en el mes de julio del mismo año, con la adquisición de primer bien inmueble que se trata del fundo denominado "CARACAS", ubicado en la vía Puebloviejo - Catarama, posteriormente adquiere los terrenos donde funciona la Gasolinera "MARIA MERCEDES", el mismo que se encuentra ubicado en la vía Babahoyo Quevedo frente a la entrada a San Juan (Puebloviejo), y en Octubre de 1.997 se hace la adquisición del Inmueble residencia ubicado en la Urbanización Entreríos que pertenece al cantón SAMBORONDON.

Debo informar a ustedes que con la finalidad de evitar de que se la declare inactiva por parte de la Superintendencia de Compañías o que entre en causal de disolución se contrató los servicios de un profesional especializado en estas actividades y proceda a elaborar los Registros contables y elabore los respectivos Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos antes mencionados y de esta manera se supere cualquier inconveniente con la Superintendencia de compañía y con el SRI.

El Fundo CARACAS, es una especie de finca que solo produce ciertos productos del agro para el consumo del administrador del mismo y los diferentes trabajadores que se contrata por temporada para darle mantenimiento.

El terreno donde funciona la gasolinera MARIA MERCEDES fue entregado en alquiler a la compañía transnacional Mobil Oil Company para la distribución de toda clase de combustibles. Esta negociación se la hizo por el plazo de duración de 15 años, siendo estos ingresos los únicos que se producen anualmente y con los que se está atendiendo los diferentes gastos que ocasionan el mantenimiento de las otras propiedades de la compañía. Debo indicar que la negociación realizada con la Móbil Oil Company esta respaldada con s documentos legalizados.

En lo que se relaciona al Capital Mínimo Legal que dispone la Ley de Compañías se está procediendo a los trámites necesarios para hacer el aumento de capital correspondiente para dar cumplimiento con las disposiciones del organismo de control antes mencionado.

Es todo cuanto puedo informar en lo relacionado a las actividades económicas desarrolladas por la compañía ROSGANETI S.A. en el período arriba señalado.

ATENTAMENTE.

*Rosa Barco Vera*  
ROSA BARCO VERA.

